



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 21 MAR 2023

VISTO la Nota N° 076/2023 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma, solicita se declare de interés cultural la obra de teatro “Dark Rabbit”, interpretada por Fernando Almirón, Mauricio Rodríguez y Mariano Molsalve y dirigida por Daria Nefodov.

Que desde enero del corriente año el Grupo Mörana Drama presenta "Dark Rabbit", un espectáculo que recorre los diversos estereotipos del género de terror con un toque cómico a través de múltiples historias.

Que es una obra que cuenta con una gran repercusión en la oferta cultural de esta temporada de verano, donde tanto ushuaienses como quienes visitan la ciudad han disfrutado de esta actividad que impulsa la secretaría de Cultura de la Municipalidad de Ushuaia que genera instancias donde se visibiliza el trabajo de nuestras y nuestros artistas.

Que todas las presentaciones fueron a sala llena, las y los asistentes disfrutaron de este espectáculo de terror y comedia.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno declarar de interés Provincial y Cultural la obra de teatro “Dark Rabbit”, interpretada por Fernando Almirón, Mauricio Rodríguez y Mariano Molsalve y dirigida por Daria Nefodov.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

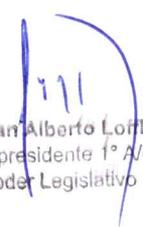
Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial y Cultural la obra de teatro “Dark Rabbit”, interpretada por el Grupo Mörana Drama en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.


Damían Alberto Löffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo

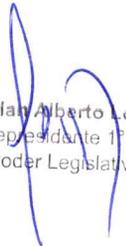
ARTÍCULO 2º.- RECONOCER y DESTACAR la labor cultural a los intérpretes de la obra Fernando ALAMIRON, Mauricio RODRIGUEZ y Mariano MOLSALVE y a su directora Daria NEFODOY.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

109/23


Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1º A/c
Poder Legislativo